



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00026- 00
Proceso	pertenencia
Demandante	Saulo Cesar Maya Flórez
Demandado	Herederos de Rosa Elena Valencia y otros
Tema	Se agrega edicto emplazatorio y requiere parte actora

Se agrega edicto emplazatorio de las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el inmueble objeto del litigio, allegado por la parte actora, no obstante, se advierte que no se efectuara su inclusión en el Registro Nacional de Personas, toda vez que, ya fueron incluidas desde el pasado 07 de abril de 2021.

De otra parte, se requiere a la parte actora para que aporte las diligencias de citación del Curador Ad Litem de los emplazados, nombrado mediante auto del 13 de mayo del año en curso, para continuar con las etapas del proceso.

Asímismo, se insta para que allegue las fotografías de la valla como lo indica el artículo 375 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

TOMAS ANDRES OCHOA MEJIA
Juez